



BASES GENERALES

XVI CAMPEONATO CASTILLA Y LEON DE RIOS Y TRAVESIAS

1º ORGANIZACIÓN:

La Organización Técnica del Campeonato corresponderá a la Federación de Piragüismo de Castilla y León y su ejecución al Club o Entidad Ejecutora, a partir de ahora denominado Organizador Local.

El **Comité de competición** será constituido para cada una de las competiciones de las que consta el Campeonato, de acuerdo a los reglamentos de esta Federación. Estará formado por los siguientes miembros:

- Delegado Federativo que nombrara el Presidente.
- Juez-Árbitro de cada Competición.
- Organizador Local de cada Competición.

2º CALENDARIO DE COMPETICIONES

Durante la temporada 2018, las competiciones a disputar son las siguientes:

Fecha	Denominación de la Regata	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
24/06/2018	45º Descenso Ibérico del Duero – IV Cpto. CyL Ríos y Travesías	15/06/2018	24/06/2018
21/07/2018	XXII Trofeo K-4.Gran Premio Internacional de Valladolid	13/07/2018	21/07/2018
22/07/2018	56ª Regata Internacional Sanabria (Zamora)	13/07/2018	21/07/2018
14/08/2018	53º Descenso Internacional del Carrión	10/08/2018	14/08/2018
15/08/2018	54º Descenso Internacional del Pisuerga (Alar del Rey)	10/08/2018	15/08/2018
18/08/2018	XXIII Regata Nacional Ciudad de Miranda	10/08/2018	18/08/2018
25/08/2018	XLV Ascenso-Descenso del Carrión (Palencia)	17/08/2018	25/08/2018
08/09/2018	LIV Regata Nacional Virgen de San Lorenzo (Valladolid)	31/08/2018	08/09/2018

Dentro de cada competición se elaboraran exclusivamente dos clasificaciones por equipos:
la Clasificación Absoluta y la Clasificación de Veteranos.



3º PATROCINA

La Junta de Castilla y León en el Campeonato, así como todos aquellos patrocinadores detallados en las invitaciones y reglamentos particulares de cada una de las regatas.

El Organizador Local **obligatoriamente** señalará, tanto en publicidad como en el lugar de competición, **la celebración de una competición del XVI Campeonato de Castilla y León de Ríos y Travesías**, patrocinado por la **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**.

4º CATEGORÍAS Y EMBARCACIONES

Las categorías que tomarán parte en este Campeonato son:

CATEGORIA	MODALIDAD		
	OBLIGATORIO	OPCION (1)	OPCION (2)
MIXTA ABSOLUTA	-	K2	K4
HOMBRE SENIOR	K1 – C1	K2 – C2	K4 – C4
MUJER SENIOR	K1 – C1	K2 – C2	K4 – C4
HOMBRE SUB23	K1 – C1	-	-
MUJER SUB23	K1 – C1	-	-
HOMBRE JUVENIL	K1 – C1	K2 – C2	K4 – C4
MUJER JUVENIL	K1 – C1	K2 – C2	K4 – C4
HOMBRE CADETE	K1 – C1	K2 – C2	K4 – C4
MUJER CADETE	K1 – C1	K2 – C2	K4 – C4
HOMBRE VETERANO 35-39 , 40-49, 50-+	K1 – C1	-	-
MUJER VETERANA 35-39, 40-49, 50-+	K1 – C1	-	-
HOMBRE VETERANO	-	K2 – C2	K4 – C4
MUJER VETERANO	-	K2 – C2	K4 – C4

La primera columna (Obligatorio) es la mínima oferta a ofrecer a los clubes, la segunda columna (Opción1) es lo siguiente a ofrecer a los clubes y la última (Opción 2) la oferta máxima. Siempre se tendrá que ofrecer la columna al completo.

Únicamente se podrá participar en una única categoría en cada competición.

La categoría Veterano acumulara puntos para la Clasificación por equipos de Veteranos, mientras que las categorías Mixta Absoluta, Senior, Sub23, Juvenil y Cadete acumularan puntos para la Clasificación por equipos Absoluta.



5º SISTEMA DE PUNTUACION

Se aplicara lo estipulado en las Bases Generales de la FPCYL para el " XVI Campeonato de Castilla y León de Piragüismo 2018 – Copa Junta de Castilla y León" . Puntuando para su club, todos los deportistas del mismo, que finalicen la regata dentro del tiempo de control cuando en su categoría hayan participado tres embarcaciones de dos clubes diferentes. Las embarcaciones K2, K4, C2 y C4 puntúan DOBLE.

Para obtener puntuación será obligatorio finalizar la prueba dentro del tiempo de control, y/o en todo caso atenerse al informe del Juez– Arbitro.

Existirá cierre de control de un minuto y medio por cada kilómetro de distancia de competición, desde la entrada en meta de la primera embarcación de cada categoría y modalidad.

Las clasificaciones para cada prueba se realizará según normas del presente Programa, debiendo cada organizador premiar al menos a los tres primeros de cada categoría y especialidad.

En cada competición se establecerán dos clasificaciones por clubes: la Clasificación Absoluta, de la acumulación de puntos conseguidos por los participantes Mixta Absoluta, Senior, Sub23, Juvenil y Cadete, y la Clasificación de Veteranos, por la acumulación de los deportistas de esta categoría.

6º INSCRIPCIONES Y PENALIZACIONES:

Podrán participar todos los palistas con licencia 2018 en vigor antes del cierre de inscripción de la Competición.

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema informático: <https://rfepsi.msl.es/rfep/main.jsp>, antes del plazo establecido en el punto 2º.

Aquellas inscripciones que lleguen fuera de plazo tendrán una penalización por embarcación de 20€ , si se reciben antes de las 20:00 horas del lunes siguiente a la fecha establecida, SIENDO RECHAZADAS todas aquellas inscripciones que se reciban en la FPCYL con posterioridad.

Los pagos de penalizaciones, se realizarán una vez sean emitidas y remitidas, por parte de la FPCYL, las facturas correspondientes.

No se podrán hacer inscripciones ni modificaciones el mismo día de la prueba, cuando se tengan realizadas inscripciones de barcos individuales exclusivamente, en el caso de embarcaciones dobles/cuádruples a partir de las 5 modificaciones, se penalizara con 10€ /deportista.



Anulación de inscripciones, donde a partir de la 3ª anulación se penalizara con 10€ /deportista y la no participación se penalizara con 20€ /deportista, debiendo ser comunicado todo participante que no finalice la competición.

7º PREMIOS

- **Clasificación de palistas:**

Los tres primeros palistas de cada categoría y modalidad recibirán el premio de Campeón, Subcampeón y 3º Clasificado de la competición.

- **Clasificación por Clubes:**

En cada competición, se le entregara trofeo a los primeros Clubes Absolutos y al menos al Club Campeón de Veteranos.

- **Ceremonia de premiación:**

Los premios y/o trofeos deberán recogerse por los palistas, inexcusablemente, con el atuendo deportivo del club al que representa.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo, perdiendo el Club los puntos obtenidos por el palista en la regata, quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

8º ARBITRAJE

Serán designados por la Junta Directiva de la Federación Territorial para cada prueba a propuesta del Comité Regional de Árbitros.



9º SEGURIDAD

Todas las embarcaciones que participen deberán cumplir con los reglamentos en materia de embarcaciones del la R.F.E.P., así como con las normas de seguridad, debiendo estar equipadas con los medios necesarios de flotabilidad.

Para los palistas de la categoría Cadete, es **OBLIGATORIO** el uso de chaleco salvavidas, salvo cuando el comité de competición lo autorice porque las condiciones de la competición lo permitan.

Se aplicarán las medidas de seguridad que correspondan a este tipo de pruebas, haciendo especial hincapié en la **seguridad en agua** en aquellos circuitos con dificultad de evacuación en las orillas, siendo requisito mínimo, la presencia de una embarcación a motor y una ambulancia.

Sin estos requisitos mínimos puestos por parte del Organizador Local, la Federación se reserva el derecho de anular la competición, así como tomar aquellas decisiones necesarias para la debida seguridad de los palistas participantes en dicho programa.

10º REGLAMENTACIÓN

Para lo no contenido en este reglamento, se atenderá a lo dispuesto en las Bases Generales 2018 del " XVI Campeonato de Castilla y León de Piragüismo 2018 - Copa Junta de Castilla y León" .

En lo no previsto por este Reglamento, el Comité Organizador Local y el Comité de Competición de este Campeonato, resolverá ante la Junta Directiva de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, aquellos asuntos de su competencia para el buen transcurso del Campeonato.

NOVEDADES EFECTUADAS EN EL REGLAMENTO DE RÍOS A TENER EN CUENTA: -
Procedimiento de las Salidas (Art. 21.1 del Reglamento):

Una vez alineadas las embarcaciones el juez de salida dará la misma, mediante las palabras: Atentos, Ya. Las **embarcaciones** que durante el proceso de salida **invadan** el campo de regatas **antes de la palabra YA**, recibirán un primer aviso que supondrá 30 segundos de penalización. Si persisten en la actitud, un segundo aviso supondrá la descalificación y deberán abandonar el campo de regatas inmediatamente.



11º TABLILLAS

A fin de la correcta utilización de la Tablilla dorsal y de facilitar la labor del equipo arbitral se hace **obligatorio el uso de PORTATABLILLAS** en todas aquellas embarcaciones que compitan en las regatas, siendo descalificadas aquellas embarcaciones que no cumplan este requisito.

12º SUBVENCIONES

Las subvenciones a percibir por los Clubes serán de mutuo acuerdo entre el Organizador Local y el Club participante, a excepción de los propios que tiene la Federación de Piragüismo de Castilla y León establecidos por posición conseguida al finalizar el " XVI Campeonato de Castilla y León de Piragüismo 2018 - Copa Junta de Castilla y León" .

13º INFORMACIÓN

La FPCYL no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta " XVI Campeonato de Castilla y León de Piragüismo 2018 - Copa Junta de Castilla y León" , tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Para cualquier información relacionada con este Campeonato puede consultarse a la Federación Territorial:

www.fedpcyl.com; secretariatecnica@fedpcyl.com; Tfno: 983 256 436.

Valladolid, 08 de Mayo 2018

El Comité de Ríos y Travesías.